

AUTORIZA FONDOS A RENDIR CHILE SOLIDARIO VINCULOS 2 AÑO 12 VERSION.

Vallenar, 27 mm 2003

## DECRETO EXENTO No [ 1 7 1]

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N° 31 de fecha 23 de Mayo 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Mayo 2019, Programa Chile Solidario Vínculos 2 Año 12 Versión.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000 "Ch. Sol. Vínculos 2 año 12 Versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

LUISA AGUIRRÉ CAMPILLAY DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

## **DISTRIBUCION**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/ILAC/esr.-